## CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL

MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.

(C E F A F A)
FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL



Pag: 1 de 1

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA QUADO 21

CORRELATIVO POR TIPO DE O/C:

31834-5

REGISTRO NUMERO.....: NUMERO de N.I.T....

0814-141284-0020

CONDICION DE PAGO

FECHA SUCURSAL

N.SOL.: 201802-278

NIT: 0614-090294106-0

PROVEEDOR

DPG. S.A. DE C.V.

PBX 2234-7100, 2234-7118, 2234-7135

CREDITO A 30 DIAS

03/04/2018 99

SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL\PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
100168	ARCHIVADOR DE CARTON T/C 54105	500.00	0.3900	\$ 195.00
400017 /	PAPELERA DE 3 NIVELES ACRILICAS .	5.00	11.1500	\$ 55.75
100116/	LAPIZ.	40.00	0.0600	\$ 2.40
102290 /	MARCADORES PERMANENTES COLOR AZUL 54114	46.00	0.5100	\$ 23.46
201355	CAJA DE 12 SUJETADORES 1" .	10.00	0.5800	\$ 5.80
100006	MARCADORES PERMANENTES COLOR NEGRO .	46.00	0.5100	\$ 23.48
100005 /	FECHADORES 54114	10.00	0.7500	\$ 7.50
200271	PASTA T/C PARA ANILLAR AZUL OSCURO .	50.00	0.1200	\$ 6.00
200270	PASTA T/C PARA ANILLAR TRANSPARENTE .	50.00	0.1200	\$ 6.00
201213 /	JUEGO DE SEPARADORES DE 5 PESTAÑAS .	20.00	0.3400	\$ 6.80
100007 /	MARCADORES PARA PIZARRA 54114	10.00	0.6600	\$ 6.60
100011/	LIBROS ORDER BOOK .	50.00	0.5700	\$ 28.50
100205 /	ARCHIVADOR DE PALANCA 54105	200.00	1.1200	\$ 224.00

105ADMIN. SUPLENTE: ING. SALVADOR ABREGO

Total Compra:

591.27 76.87

I.V.A .: Total:

668.14

COMPRA DE PAPELERÍA PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SUCURSALES DE CEFAFA, TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA ORDEN DE COMPRA, EMITIR CRÉDITO FISCAL A NOMBRE DE CEFAFA.

La entrega del producto deberá efectuarla en al Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.

GERENCIA DE

ADQUISICIONES

NOTA teda responsión de Orden de Compra originada por extravio encres u otro rodivo generado por el proveedor tendrá un costo

TECNICO aborado por FIGES

Revisado Por

ing Jesus Paracios Gerente de Adquisiciones Jefe GACI

Autorizado por

ERENCIA .

Contralmirante Juan Antonio Calderón González

Gerente General

Maria Angélida Hernand

Gerente Financie

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.